

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El SNS-O comienza a asumir de manera progresiva las consultas de revisión y el seguimiento a pacientes con trasplante renal controlados actualmente en la CUN

Actualmente, el CHN ya efectúa el seguimiento de los pacientes con un trasplante renal realizado en otras comunidades, así como el de aquellos con doble trasplante riñón-páncreas

Miércoles, 26 de abril de 2017

El Servicio de Nefrología del Complejo Hospitalario de Navarra (CHN) va a comenzar a realizar, de manera progresiva, las consultas de revisión y el seguimiento de aquellos pacientes que han sido trasplantados de riñón en la Clínica Universidad de Navarra (CUN) y que, hasta ahora, eran seguidos de forma exclusiva en dicho centro, pasando a efectuarse ahora de manera compartida. Concretamente, para el próximo mes de mayo se prevé la incorporación al sistema público de aquellos pacientes que en 2015 recibieron este tipo de trasplante.



Vista aérea del Complejo Hospitalario de Navarra.

Así lo ha dado a conocer hoy en la Sesión de Gobierno el consejero de Salud, Fernando Domínguez, que ha detallado que “con esta medida el Departamento de Salud persigue normalizar la continuidad asistencial de los y las pacientes. Por lo general, en este tipo de situaciones el centro de origen, es decir, el que diagnostica la enfermedad renal crónica y, por consiguiente, la posible necesidad de realizar un trasplante, suele ser el que realiza el seguimiento postrasplante”.

Los controles durante los seis meses siguientes al trasplante renal se continuarán realizando en la CUN. Además, se prevé mantener una visita anual de seguimiento en la Clínica Universidad de Navarra en todos aquellos casos trasplantados en este centro hospitalario. De igual forma, los pacientes con doble trasplante, hepático y renal o cardíaco y renal, seguirán siendo controlados en la CUN. Actualmente, en el CHN se hace el seguimiento a pacientes que han sido trasplantados de riñón en otro centro hospitalario de otra comunidad autónoma y a aquellos con doble trasplante riñón-páncreas.

La calidad técnica de este procedimiento está plenamente garantizada gracias a la colaboración y coordinación existente entre los

Servicios de Nefrología del CHN y de la CUN. En este sentido cabe destacar la existencia de un Acuerdo de tratamiento integral de la enfermedad renal crónica en Navarra entre ambos servicios, dentro de un marco colaborativo en los aspectos asistenciales, docentes y de investigación.

Más de 1.700 consultas de revisión en 2016

Como se ha señalado, las consultas de seguimiento en pacientes trasplantados de riñón seguidos en la CUN comenzarán el próximo mes de mayo en el Complejo Hospitalario de Navarra. De manera progresiva, hasta 2020, se irían incorporando al sistema público el resto de pacientes que han recibido un trasplante renal.

A finales de 2016 había en Navarra un total de 542 pacientes trasplantados de riñón en seguimiento, de los que alrededor de 500 eran controlados ambulatoriamente en la CUN. Para ello se realizaron, entre otros procedimientos, más de 1.700 consultas de revisión.

La mayor parte de los casos de enfermedad renal crónica en la Comunidad Foral se diagnostican en el CHN. En caso de que el paciente precise un trasplante, éste se efectúa en la CUN en virtud del Acuerdo marco para la prestación de asistencia sanitaria a todos los beneficiarios del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, renovado en 2016 por un periodo de cuatro años.